

COMPROMISO. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Montecon es el primer operador portuario certificado por Aduanas

El director nacional de Aduanas, Enrique Canon, entregó a Montecon el certificado de Operador Económico Calificado (OEC), con lo que la compañía se transformó en el primer operador portuario en obtener la calificación. El reconocimiento es otorgado a aquellas empresas que cumplen con los requisitos previstos en la normativa vigente para proteger al país de actos ilícitos como contrabando, narcotráfico y terrorismo, contribuyendo a mantener la seguridad de la cadena logística.

“El objetivo de las empresas que trabajamos aplicando y promoviendo estos estándares de seguridad y calidad, es facilitar el comercio internacional bajo un régimen de confianza, de modo que se traduzca en mejores oportunidades de crecimiento económico y competitividad para el país y sus ciudadanos. Esta distinción es un reconocimiento al esfuerzo de todos nosotros y al liderazgo y compromiso con el que Montecon afronta cada uno de sus desa-



fíos”, señaló María Inés Abreu, gerente de administración de la compañía.

La certificación OEC fue creada por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA)

en respuesta a las recomendaciones establecidas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para garantizar las buenas prácticas en las compañías vinculadas al sec-

tor logístico. Se obtiene a través de la adopción de las medidas necesarias para prevenir incidentes que puedan afectar a la seguridad de las operaciones de comercio exterior.